



Facultad de  
Ciencias Económicas



TRELEW, 05 OCT. 2010

VISTO:

El proyecto de programa, bibliografía y normas de cátedra presentado por el docente responsable de la asignatura Administración de Personal de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento Académicos de Administración, avala la presentación efectuada por el Lic. Daniel Urie, docente responsable de la cátedra indicada en el Visto;

Que el Secretario Académico lo eleva para su tratamiento;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 66/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 2010.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar** y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2010, el **programa, bibliografía y normas de cátedra** de la asignatura ADMINISTRACION DE PERSONAL de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

142/10

CDFCE..-